



RAWSON,

29 NOV 2017

VISTO:

El Expediente N° 4618 - ME - 17; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, tramita la autorización de salida de un (1) vehículo oficial perteneciente al Ministerio de Educación, conducido por los agentes LUCERO, Javier Esteban y PROBOSTE Fabián, partiendo el día 02 de diciembre y regresando el día 10 de diciembre de 2017;

Que los agentes deben concurrir a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del Programa Nacional de Turismo Educativo;

Que el traslado se realizará en el Vehículo Oficial Marca FIAT, Modelo DUCATO MAXICARGO 2.3 JTD Año 2014, Chasis N° 93W245G84E2130951, Motor 7202273, Dominio PGY - 136;

Que deberá darse cumplimiento a lo establecido por el Decreto N° 1000/04, por el que se aprueba el texto ordenado del Decreto N° 130/03 con las modificaciones introducidas por los Decretos N° 174/03 y N° 943/04 que como Anexo I forma parte integrante de dicho Decreto en todo lo que al Artículo 17° del Decreto N° 130/03 respecta;

Que el presente trámite encuadra legalmente en el Decreto N° 181/02 modificados por los Decretos N° 584/06 y N° 744/06;

Que es atribución del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR a salir fuera del ámbito de la Provincia del Chubut, hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del Programa Nacional de Turismo Educativo, al Vehículo Oficial Marca FIAT, Modelo DUCATO MAXICARGO 2.3 JTD Año 2014, Chasis N° 93W245G84E2130951, Motor 7202273, Dominio PGY - 136, conducido por los agentes LUCERO, Javier Esteban (MI N° 22.700.085 - Clase 1975) y PROBOSTE Fabián (MI N° 27.750.794 - Clase 1979), partiendo el día 02 de diciembre y regresando el día 10 de diciembre de 2017.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares.

Artículo 3°.- Regístrese, tome conocimiento la Dirección General de Bienes Reales, Servicios y Planificación de Infraestructura, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección de Bienes Reales y Servicios, Dirección General de Administración, al Departamento Automotores, Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHÍVESE.



Ing. Carlos Enrique PLANTEY
Subsecretario de Recursos,
Apoyo y Servicios Auxiliares
Ministerio de Educación

Dr. Alejandro CASTAN
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

585

RESOLUCIÓN ME N°